

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ENTHALU S. A., REALIZADA EL MARTES
25 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, hoy martes veinticinco de marzo de dos mil catorce, a las dieciocho horas, en las oficinas administrativas de la Compañía, situadas en la Isla San Cristóbal N°180-B y Av. General Enríquez, San Rafael – Valle de los Chillos, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Preside la sesión la Ing. Gina Villamar, Presidenta de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente, Ing. Galo Villamar V.

La Secretaría procede a formular la siguiente lista de asistentes, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías:

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Dólares)	
Sra. Ines de Villamar Propietaria de 44.000 acciones ordinaria y Normativas de USD 1,00 cada una.	USD	44.000,00
Ing. Gina Villamar U. Propietario de 44.000 acciones ordinaria y Normativas de USD 1,00 cada una.	USD	44.000,00
Ing. Galo Villamar V. Propietaria de 112.000 acciones ordinarias y Normativas de USD 1,00 cada una.	USD	112.000,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL PAGADO Y SUSCRITO	USD	200.000,00

Toda vez que esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de USD 200.000,00 (DOSCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS) se encuentra íntegramente representado, la Presidente de la Compañía declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo al artículo 238 de la ley de Compañías y dispone que se de lectura al Orden del Día que previamente a esta reunión elaboraron entre todos los presentes, Orden del Día que es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Balance General, de Resultados y sus Anexos, así como los informes que deben presentar el Gerente y la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.**
- 2. Destino de las utilidades**

3. Nombramiento del Comisario para el Ejercicio Económico 2014.

4. Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio Económico 2013 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2014.

La Presidente pregunta a todos los concurrentes si están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los puntos que se tratarán en esta reunión.

Una vez constatada la Junta, la Presidente ordena se pase a tratar el primer punto, el Gerente, Ing. Galo Villamar, presenta a consideración de los Accionistas su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2013, y manifiesta textualmente.

“Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía ENTHALU S.A. y en mi calidad de Gerente, presento el informe económico correspondiente al Ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Antes de referirme a la actividad de la Empresa, me voy a permitir citar en forma breve alguno de los hechos y regulaciones más notables que han incidido en la economía ecuatoriana durante este periodo.

A lo que se inicia el año, las empresas enfrentan cambios radicales a las reglas que las rigen: hay una vasta emisión de nuevas normas técnicas, controles de importaciones, reglamentos muy restrictivos en lo que respecta a la publicidad de alimentos procesados. Se anuncia una nueva ley que restringiría sustancialmente los derechos de propiedad intelectual. Una nueva ley de mercado de valores está en su etapa final de aprobación por la Asamblea. Se redactan reglas restrictivas a las relaciones entre productores bananeros y exportadores.

Las reglas son a la vez modernizantes y estatizantes. Bajo estas reglas el cambio de la matriz productiva tendría que darse con poca inversión privada.

2014 será un año difícil, reconoce el Presidente. El precio del petróleo flaquea, el crecimiento de las exportaciones privadas es remolón. El gobierno estaría en la búsqueda de nuevos prestamistas externos.

La inflación de 2013 fue de 2,7%, tanto a fines de año como promedio para el año, considerablemente por debajo de las previsiones, dada la moderación del incremento en alimentos. El alza en el salario básico en el 2013 se basó en un estimado más alto de inflación y como resultado el ingreso familiar básico terminó en 2013 por encima del costo de la canasta familiar básica de bienes y servicios. Con lo que el gobierno cumplió con un objetivo que se impuso en el 2007.

Para este año el salario básico se elevó a \$ 340,00. Consideramos lo más probable que en los próximos dos años, el salario básico suba \$20,00 anuales.

El estimado de inflación para el 2014 es de 3,2%, y los estimados para 2015 – 17 no se apartan mucho de ese porcentaje. Pero las más recientes medidas encaminadas a contener las

importaciones podrían resultar en una restricción de la oferta de bienes, causando alza de precios, y atizando la tentación de controlarlos.

Refiriéndonos a la operación de la Empresa ENTHALU S. A., debo informarles que los ingresos corresponden al arrendamiento efectuado en este año a la Compañía INMOFYBE por un valor de USD. 13.200,00, otros ingresos USD. 26,96, total ingresos del año USD. 13.226.96, pero, a pesar de haber mantenido una política de ahorro, los gastos ascendieron a USD. 13.226.96, por lo que de acuerdo a los resultados financieros de la Compañía el ejercicio económico arroja una utilidad de USD. 2.009,32, de este valor debemos destinar el 10% para Reserva Legal USD. 200,93, quedando a disposición de los Señores Accionistas USD. 1.808,39. Espero en el año que hemos comenzado hacer los correctivos necesarios para mejorar los resultados

Los estados Financieros están a disposición de los Señores Accionistas

Para terminar este informe, debo agradecer la confianza que me brindaron los señores Accionistas al designarme Gerente de la Compañía.”

A continuación la Secretaria lee el informe de la Comisario de la Compañía señorita Cristina Arévalo Burgos, del cual se desprende que los Balances y Anexos correspondientes al año 2013 puestos a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, son correctos.

Una vez que la Presidencia pone en consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas los Balances y Anexos, así como los Informes de la Gerencia y de la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, estos son aprobados por unanimidad.

Siguiendo el Orden del Día la Presidenta indica que se pase al segundo punto, el Ing. Galo Villamar toma la palabra e indica quien indica que el monto de las utilidades es USD 2.009,32, de este valor debemos calcular el 10% de Reserva Legal de USD 200,93 quedando a disposición de los accionistas la suma de USD 1.808,39.

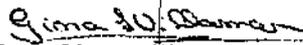
Después de cruzar algunas ideas al respecto se decide que este valor se mantenga en utilidades retenidas.

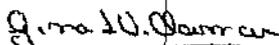
A continuación se pasa al tercer punto del Orden del Día, que es la designación del Comisario para el ejercicio del 2014. Después de cruzar algunas ideas se decide nombrar a la señorita Cristina Arévalo, Comisario para el ejercicio 2014.

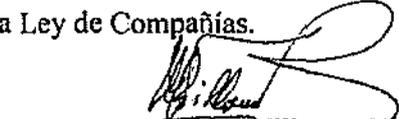
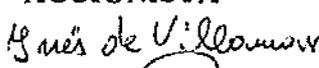
Siguiendo con el Orden del Día, la Presidente, Ing. Gina Villamar, ordena pasar a considerar el cuarto punto del Orden del Día. El gerente mociona que se cancele a la Comisario la suma USD. 260 como honorarios por el Ejercicio 2013. De igual manera sugiere se realice una provisión para este gasto por el año 2014 de USD. 360. Luego de intercambiar opiniones la Junta General de Accionistas aprueba lo sugerido por el Gerente.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, la Presidente ordena unos minutos de receso para que sea redactada esta Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diecinueve horas, firmando para constancia todo los Accionistas, por tratarse de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.


Ing. Gina Villamar
PRESIDENTE


Ing. Gina Villamar Utreras
ACCIONISTA


~~Ing. Gina Villamar V.~~
**GERENTE - SECRETARIO
ACCIONISTA**

Sra. Inés de Villamar
ACCIONISTA